

Formación política y emprendimiento en la Universidad de Antioquia: *una problematización política de la razón neoliberal*

Jenny Alejandra Henao Carmona¹

Resumen:

El artículo desarrolla una reflexión política en torno a las tensiones que las actividades formativas en emprendimiento (promovidas al interior de la universidad pública) constituyen en relación a la formación política en la universidad. Esta reflexión, es el resultado de una investigación realizada en la Universidad de Antioquia entre el año 2017 y 2018, donde se interrogó el proceso de formación en emprendimiento a partir de las herramientas conceptuales y metodológicas de Amy Gutmann, desde su teoría política de la educación, y del análisis político del neoliberalismo desarrollado por Christian Laval y Pierre Dardot. Desde ambas perspectivas se problematiza el trasfondo de la formación política que estaría instituyendo la formación en emprendimiento. Se hallaron valores y concepciones que contradicen y tensionan la aspiración social y el sentido democrático de la formación política universitaria.

Palabras Clave:

Formación política, emprendimiento, educación democrática, neoliberalismo, universidad pública.

*Estudiante de pregrado en Ciencia Política, Universidad de Antioquia. Correo electrónico: alejandra2830@hotmail.com

**El artículo es resultado del trabajo de grado realizado durante el año 2017 como requisito para optar a el título de politóloga. Asesorado por la socióloga Diana Carolina Giraldo, investigadora asociada del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

Introducción:

Se ha señalado desde el campo crítico de la educación democrática, la filosofía, la psicología, y la sociología, que la formación política en las universidades ha venido ajustándose al esquema neoliberal a partir de la incorporación de políticas educativas que integran procesos y valores relacionados con la productividad del conocimiento, el cambio técnico, los criterios administrativos y la competitividad en las profesiones, lo cual está cercenando paulatinamente la formación de individuos para lo público, sujetos partícipes de esa educación que sean capaces de tomar decisiones respecto a las problemáticas y políticas educativas que afectan sus planes de vida (Naranjo y Hincapié, 1999; Gutmann, 2001; Núñez y Romero, 2003; Laval 2004; Ornelas, 2009; Ararat, 2010; Macías, 2012; Hurtado et al, 2015; Castro, 2015; Díez, 2016; Hurtado y Corrales, 2017).

Autores como Laval (2004) han enfatizado que el neoliberalismo, en su razón de ser, necesita del Estado y sus instituciones (como la Universidad) para que difunda las directrices neoliberales que se extienden hasta la formación del ser y la producción de capital humano, pensando a los sujetos como empresarios en sus ámbitos individuales y colectivos. Esto resulta problemático, ya que estimula la progresiva despolitización de la vida universitaria y pone en riesgo el carácter democrático de la universidad pública, en sus distintos escenarios académicos y de socialización política. Se identificó que el riesgo se origina en la promoción de una formación inscrita en una de las líneas base del neoliberalismo: *la formación del individuo como un ser de empresa, como un emprendedor*, quien ve el emprendimiento como la alternativa económica más eficaz para su subsistencia. Pero lo más importante, ve el emprendimiento como un “*ethos*” que es necesario introyectar en su ser, toda vez que instituye un modo de existir que permite comportamientos eficaces, autónomos y de competencia asertivos para el mercado.

De esta manera, se problematiza que la articulación de la Universidad de Antioquia con las perspectivas estatales neoliberales que se presentan como una modernización universitaria, no sólo se revelan en términos administrativos, técnicos u organizacionales. La hipótesis de esta investigación, es que el horizonte modernizador que ha incorporado la Universidad a través del emprendimiento, ha terminado por instrumentalizar también los procesos académicos, mediante una formación que no representa una posibilidad de adquisición de la condición humana plena (prerrequisito de toda formación política), en términos de una deliberación democrática que sea consciente y estime las problemáticas de la sociedad.

Por el contrario, se identificó en el trabajo de campo de esta investigación, que la formación en emprendimiento contrasta los valores democráticos ligados a la deliberación y a la reproducción social consciente, debido a que se enfatiza en valores individualistas que precarizan la formación política de aspiración democrática. Sí bien, la formación en emprendimiento no es explícita al formar políticamente, en este trabajo se hallaron valores y discursos que terminan estimulando la conformación de una universidad y unos individuos

despolitizados e individualizados en términos democráticos. Así mismo, en cuestiones como el bienestar laboral y económico se percibió que esto es resultado solo de un esfuerzo individualizado, y no del entramado de políticas estatales en que están inscritas tales iniciativas promovidas también por la Universidad. De manera que parece naturalizarse la omisión del Estado a sus responsabilidades y el dejar al individuo a su “suerte”.

Lo anterior, se relaciona con una configuración sociopolítica concebida por Laval y Dardot (2013) como razón neoliberal, concepto desarrollado a partir de las categorías teóricas de “gobernanza de Estado” y “gobierno de sí”, y en el cual se ubica la formación en emprendimiento.

La formación en emprendimiento, en tanto formación neoliberal, es rebatida en este artículo desde la formación política que concibe el esquema teórico-político de Amy Gutmann; en el cual, la formación política converge dentro de la educación. La autora desarrolla un esquema de *educación democrática* donde se da la *reproducción social consciente*, entendida como un proceso educativo en el que los ciudadanos adquieren la potestad para *deliberar* e influir sobre la formación que se les brinda, proyectando así valores políticos, actitudes y formas de comportamiento que van en razón del conjunto social.

La pertinencia disciplinar de este artículo, se haya en la capacidad de nutrir los estudios politológicos existentes en torno a la formación política y la relación educación pública-política-sociedad. Contribuyendo a ampliar las problematizaciones ligadas a la dimensión política de la educación y la universidad pública, desde el escenario neoliberal específico del emprendimiento, área que desde la ciencia política poco se ha trabajado.

Las preguntas orientadoras de la investigación y de las que surgieron las reflexiones en el presente artículo, fueron: *¿Cómo es la formación en emprendimiento en la Universidad de Antioquia y de qué manera, esta formación estaría tensionando o complementando la formación política democrática de una universidad pública como la Universidad de Antioquia?* De esta forma, el objetivo central de la investigación estuvo orientado a *“Analizar la formación política que subyace en la formación en emprendimiento que dirige la Universidad de Antioquia a partir de valores y discursos”*².

En términos metodológicos, la investigación fue dirigida desde un enfoque cualitativo con herramientas etnográficas que como lo considera Manuel Auyero permiten una lectura de desde la práctica, de valores y discursos de la política a través de la interacción del

² Los objetivos específicos que se plantearon desarrollar fueron:

- a. Rastrear la dimensión institucional de la formación en emprendimiento a partir de los documentos oficiales (políticas educativas nacionales, locales y planes de desarrollo de la alcaldía de Medellín y de la Universidad de Antioquia).
- b. Describir los valores y discursos que subyacen políticamente en la formación en emprendimiento en la Universidad de Antioquia.
- c. Identificar las tensiones que origina la formación en emprendimiento en la formación política de la universidad pública – Universidad de Antioquia. Cada objetivo fue plasmado en el presente artículo como un acápite.

investigador con la gente (Auyero en Hurtado, 2005), realizado esto a través de la inmersión que se realizó sobre las actividades (con la comunidad de la Unidad de Innovación y asistentes) que conforman la cotidianidad de la formación en emprendimiento. En vía de lo anterior, esto se realizó a través de una lectura a modo de *ethos oculto* sobre la formación en emprendimiento. Es decir, las normas y valores políticos que están implícitas (ocultas), pero eficazmente enseñadas y promovidas en silencio (Apple, 1986), vistas aquí desde los valores y discursos políticos que se promueven a través de la formación en emprendimiento. Para este propósito se llevó a cabo:

- Una indagación de fuentes secundarias como, documentos oficiales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE³) desde la esfera internacional de los años 2015 a 2017; asimismo en la esfera nacional se revisó normatividad y documentos oficiales sobre la política de emprendimiento; a nivel local-ciudad se abordaron los planes de desarrollo de Medellín entre el año 2004 y 2016. Finalmente, se interrogaron los planes de desarrollo y gestión de la Universidad de Antioquia de los periodos 2006-2016 y 2016-2025, en los que el emprendimiento se establece e incorpora como un objetivo institucional; así como acuerdos superiores y actas del Consejo Superior Universitario. Sobre esta información se hizo una lectura descriptiva que se muestra en el acápite contextual.
- Un acercamiento a campo con herramientas etnográficas, mediante entrevistas semiestructuradas a personal de la Unidad de Innovación y personal docente⁴. Asimismo, se hizo observación participante en eventos y actividades realizados por la Unidad y se revisaron algunos currículos de cursos de emprendimiento de las facultades de Ingeniería y Economía, en las cuales hay mayor promoción del tema.

La información recolectada se comprendió a partir de las preguntas e hipótesis, así como también de las herramientas teóricas seleccionadas, las cuales posibilitaron ordenar temporal y socialmente el objeto, para así construir una reflexión política que se desarrolla en el presente artículo desde una problematización en torno a la razón neoliberal que entrama la formación en emprendimiento y las tensiones que la misma genera sobre una formación política democrática.

El artículo se compone de cuatro apartados: El primero, presenta la llegada del emprendimiento como política de formación desde el contexto internacional, local y universitario. El segundo, presenta las herramientas teóricas que posibilitaron ordenar y

³ Es una organización internacional que agrupa a 35 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social. La Organización elabora instrumentos reconocidos a nivel internacional, toma decisiones y hace recomendaciones en áreas en que es necesario el acuerdo multilateral para que cada país progrese en una economía globalizada” (OCDE, 2016, p.9). También se le conoce como el club de los países ricos.

⁴ En este acercamiento a campo, así como en el proceso de sistematización, se consideraron criterios éticos, relacionados con el consentimiento informado y se protegieron los datos personales de los entrevistados, así como la confidencialidad de la información recopilada.

comprender el campo de relacionamientos entre la formación en emprendimiento y la formación política, y con las cuales fue posible entender el campo. El tercero describe los hallazgos en clave de la dimensión política de la formación ligada al emprendimiento. Finalmente, el cuarto expone un análisis reflexivo de los mismos, así como una serie de conclusiones y observaciones planteadas a modo de problematizaciones.

1. Genealogía de la relación Emprendimiento, Políticas Educativas y Universidad Pública

Para responder a la pregunta de investigación, se desarrolló un abordaje histórico que caracterizó el contexto en que emerge la cuestión del emprendimiento e identificó las políticas educativas que surgieron a nivel nacional y local. Para esta construcción histórico-contextual se ubica la Universidad de Antioquia como punto de llegada, para lo cual se pregunta: ¿Cuáles son los niveles de relación de las políticas de emprendimiento (como política educativa) con las instancias internacionales, nacionales y locales? ¿En qué momento y de qué manera la Universidad de Antioquia incorpora en sus políticas educativas la formación en emprendimiento? ¿Cómo se ve reflejado el emprendimiento en los procesos formativos y de enseñanza en la Universidad de Antioquia? En este apartado se intenta responder a estas preguntas.

Sobre los elementos caracterizadores del contexto en que emerge el emprendimiento, se retoma lo planteado por Laval y Dardot (2013) cuando ubican en las décadas del ochenta y el noventa el arribo del neoliberalismo en América Latina y la manera como éste se asimila en la región como proyecto económico y (paulatinamente) político, hasta ser referente de la conformación administrativa y organizativa de los Estados. Según los autores, a partir de ahí se comenzó a definir una gobernanza de Estado y con ella la fabricación del sujeto neoliberal en la sociedad; todo esto para establecer una razón en la que el Estado y el individuo giren alrededor de los fines mercantiles, “ya que la economía de mercado sólo puede funcionar si se apoya en una sociedad que le procura las formas de ser, los valores, los deseos que necesita” (Laval y Dardot, 2013, p.121).

Entre los años setenta y noventa, la reconfiguración del Estado se articuló a un conjunto de medidas definidas entre las grandes potencias y organizaciones económicas internacionales (Consenso de Washington, Banco mundial, BID, OCDE) para realizar recomendaciones a los países en desarrollo sobre la necesidad del cambio en política económica. De esta manera, los países atendieron el llamado mediante el diseño de planes de corte neoliberal, materializados en leyes, planes, programas y proyectos en las distintas escalas territoriales y dimensiones de la vida social, política y económica. Entre las orientaciones estaba promover la formación del espíritu empresarial, como lo manifiesta la OCDE, “el emprendimiento promueve el empleo y la movilidad social, por ello los Estados deben desarrollar programas educativos, trabajando con las empresas para ajustar profesionales a sus exigencias y a la necesidad del mercado” (2016, p.213).

En países como Colombia, en la década del noventa, momento de cambio constitucional y de apertura económica con el gobierno de César Gaviria, el país empezó a establecer directrices económico-políticas de origen neoliberal, como fueron: ajuste fiscal en inversión social, aumento de importaciones en detrimento de las empresas nacionales, privatización de bienes públicos, incentivos a inversión extranjera, flexibilización laboral, entre otras (Castaño, 2002). Asimismo, se estipularon lineamientos acerca de la importancia del emprendimiento en el país como tema prioritario en la agenda pública “con el argumento de que era necesario promover y formar a las personas en competencias empresariales y en esas capacidades innatas que todo individuo debe poseer para emprender negocios” (Ararat, 2010, Citado en Macías, 2012, p.2).

En consonancia con esto, para 1995 se creó el Programa Nacional de Apoyo y Fortalecimiento de Incubadoras de Empresas en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); paralelo a ello, los planes de desarrollo nacionales comenzaron a incorporar en el componente de la educación superior, la formación para el emprendimiento. De acuerdo con Hurtado et al. (2015):

Los planes nacionales de desarrollo formulados desde la década de 1990 hasta el 2002, comparten la premisa según la cual el desarrollo económico, social y político está cimentado en el fortalecimiento del capital humano y en ello la educación, en todos sus niveles, resulta ser una estrategia insoslayable. Los retos planteados en la educación se refieren a las dinámicas y demandas de un sistema económico globalizado que tiene en el horizonte el desarrollo económico, la transformación del sector productivo y la competitividad. *Las universidades serían entonces el nicho para incubar la investigación, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico necesarios para esa transformación de la estructura económica del país.* Así se posicionaron la investigación aplicada, la innovación y el desarrollo tecnológico y el emprendimiento innovador (p.31).

Para el año 2000 fue sancionada la Ley 590, llamada MyPime que buscó promover el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa. Para 2002 se creó la Ley 789 la cual introdujo la creación del Fondo Emprender para financiamiento de iniciativas empresariales de estudiantes de educación superior.

La Ley 1014 de 2006 “De fomento a la cultura del emprendimiento” consolidaría la normatividad expedida hasta el momento, en ella se establecieron los preceptos para la creación de una cultura emprendedora y se estipuló que la educación debía incorporar la formación para la creación de empresas que ya se venía gestando desde los noventa:

La educación debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de crear su propia empresa, adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia, de igual manera debe actuar como emprendedor desde su puesto de trabajo (Ley N°1046, 2006).

La ciudad de Medellín articuló de forma rápida (e incluso anticipadamente) la directriz del emprendimiento, pues desde la década del ochenta el sector empresarial del departamento y

la ciudad ya buscaba maneras de adaptarse a los retos que le proponía el entorno global. Para ello, según Urán, Stienen y Betancur (2001), esta élite se acercó a actores sociales para que le permitieran su implicancia social invirtiendo en una autonomía cognitiva del individuo, que más adelante se vería reflejada en procesos de innovación y emprendimiento que las mismas empresas impulsarían por medio de la administración municipal y sobre todo de las universidades (p.249). No obstante, para los autores, esas iniciativas de corte social se contradecían con las condiciones laborales que reflejaba la situación en la ciudad:

...esta creciente participación en escenarios sociales por parte del sector empresarial, contrasta fuertemente con lo que pasaba, un impulso central a políticas laborales basadas en la reducción de costos salariales, vía flexibilización laboral e integración vertical de pequeñas y medianas unidades productivas con muy poca participación (2001, p.249).

De esta manera, las disposiciones normativas sobre emprendimiento estarían representando el salto cualitativo de ciudad violenta de los noventa a ciudad emprendedora a mitad del año 2000. Respaldo en el “mito de pujanza” sobre el que se ha fundado la cultura antioqueña y su ética económica. Así las cosas, la ciudad fue escenario de promoción del emprendimiento, para convertirse en la actualidad en un referente del tema a nivel nacional e internacional.

La década del 2000 y particularmente durante la alcaldía de Sergio Fajardo, establecieron en la ciudad la perspectiva del emprendimiento. Este gobierno local en particular, entroncó el emprendimiento con la educación, iniciando estrategias de pedagogía cultural y cívica a partir de la llamada cultura del emprendimiento que sería replicada por los gobiernos que le sucedieron.

Así, la administración municipal 2004-2007 con Fajardo planteó una transformación de la ciudad desde el ideario colectivo hasta la renovación física de Medellín. En su Plan de Desarrollo, Fajardo identificó cinco problemas: Crisis sistemática de gobernabilidad, altos niveles de pobreza, desigualdad creciente, obsolescencia de la estructura económica y social e insuficiente integración de la ciudad con el país y el mundo. Para atacar estos problemas se establecieron cinco líneas estratégicas de acción, tres destinadas a reestructuración física y componente social, y las otras dos a identificación y conexión de nuevos mercados (Alcaldía de Medellín, 2004).

Sobre las dos últimas líneas de acción, y como se consideró que había una débil cultura empresarial, Fajardo estableció el emprendimiento como herramienta de transformación, por lo que propuso el componente de cultura y creación de empresas donde los objetivos más importantes serían el promover la cultura del emprendimiento, la creación de empresas y el desarrollo de programas de formación para el trabajo (Alcaldía de Medellín, 2004). Por tanto, la primer estrategia de la alcaldía de Fajardo para el cumplimiento de los objetivos sobre el componente de emprendimiento fue la “promoción desde el sistema educativo, en sus diferentes fases y en general en la sociedad, de la cultura del emprendimiento, apoyando

planes de negocios innovadores, ferias de nuevos negocios, entre otros” (Alcaldía de Medellín, 2004, p.137). Así, desde la administración municipal se estableció el vínculo entre emprendimiento y educación.

Todo esto involucró un enfoque espacializado del emprendimiento que hoy refuerza su hegemonía. Así se expresó con la creación de clúster empresariales y apropiación de espacios de la ciudad exclusivamente para el tema, como Ruta N (centro de innovación y negocios de Medellín). Lo anterior estaba articulado al programa municipal Cultura E, el cual desde 2004 viene desarrollando la promoción de la cultura emprendedora, y la creación de nuevas empresas a través de “la sensibilización, formación, acompañamiento y financiación que permita el acceso y la respuesta de la ciudad a las necesidades del mercado nacional e internacional” (Alcaldía de Medellín, 2008, p.3).

Este enfoque del emprendimiento orientado desde el neoliberalismo, tuvo continuidad con la misma fuerza en las administraciones posteriores. Entre 2008-2011, el alcalde Alonso Salazar concibió el emprendimiento como “motor de movilidad social, generación de riqueza e identificación de nuevas alternativas de empleo (...) y será la educación superior la llamada para la formación del talento humano calificado que genere empleo productivo o emprendimiento” (Alcaldía de Medellín, 2008, p.35). El Plan de Desarrollo 2012-2015 continuó este lineamiento incentivando “la creación de emprendimiento de alto valor, con el fin de generar mayor valor agregado a los productos y servicios que ofrecen los sectores estratégicos identificados en la ciudad y así fomentar el desarrollo económico en condiciones de globalización”(p.187).

Del mismo modo, la actual administración de Federico Gutiérrez asumió el emprendimiento desde su Plan de Desarrollo 2016-2019, como eje transversal a todo el acceso al empleo, articulando la formación en emprendimiento como plan de acción para lograr una “educación pertinente a la dinámica laboral con programas que buscan formar en competencias de acuerdo a la demanda y necesidades del mercado laboral con alianzas estratégicas entre el sector productivo y la educación superior” (2016, p.238). Esto reitera el manifiesto vínculo (que desde la administración de Fajardo se plantea) que han desarrollado las alcaldías entre educación -formación y emprendimiento.

Así las cosas, el arribo del emprendimiento a la educación superior público-local se vio resuelto con uno de los proyectos insignia, el proyecto Parque E, surgido en 2006 de la mano de la alcaldía de Medellín y la Universidad de Antioquia. Esta alianza materializó un lineamiento planteado por la Ley 1014 de 2006, relacionado con la asociación del sistema educativo y la administración municipal para incentivar la cultura del emprendimiento. Parque E nació con el objetivo de fomentar la iniciativa emprendedora en población universitaria, donde la Universidad de Antioquia se ocupó de “atender el emprendimiento de alto valor agregado y, por ello, está dirigido a las personas con educación superior” (Fuel, 2010, p.13). Las líneas de intervención que proyectó Parque E fueron: Fomento a la Cultura Emprendedora (ciclo de formación en emprendimiento), apoyo a la Creación de Empresas

y consolidación de empresas. Actualmente se dirige con recursos municipales, pero está adscrito y dirigido por la Unidad de Innovación de la Universidad de Antioquia. La sede de Parque E se encuentra en la zona centro norte de la ciudad, justo en frente de la Universidad, lo que posteriormente con la renovación del entorno en el que se estableció Ruta N, fue denominado Ecosistema Emprendedor de la Ciudad (Parque E, 2018).

Un antecedente relevante a esta alianza alcaldía – universidad, incluso a los ajustes de política local en el tema de emprendimiento, lo constituye el mismo Estatuto General de la Universidad de Antioquia del año 1994, el cual expresó desde la década del noventa la intención de “adelantar programas y proyectos orientados a impulsar el desarrollo de un espíritu empresarial con clara consciencia de su responsabilidad social, tanto en el sector público como en el privado” (Acuerdo Superior 01, 1994).

Este Estatuto retomó elementos que ya se venían forjando con la Ley 30 de 1992 sobre principios liberales que permitirían que las instituciones de educación superior fueran pensadas como nichos de desarrollo productivo. Todo esto en vía de una modernización universitaria que fuera armónica con la modernización estatal y el mundo globalizado, promoviendo la “relación ciencia e innovación tecnológica; la productividad del conocimiento y el cambio técnico; la inserción de actores internacionales al sistema; la relación con la empresa y la definición de criterios administrativos correspondientes con las características administrativas de los socios privados de la Universidad” (Hurtado et al, 2015, p.158). Esto se vio orientado por la llamada modernización o Proceso de Transformación Organizacional al interior de la Universidad de Antioquia, el cual obedeciendo plenamente a criterios de eficiencia y administrativización “adoptó una cierta faz de neutralidad política buscando alejarse de las tensiones y conflictos propios del ámbito de lo político, apelando a una tecnocracia que se presenta como desinteresada e inofensiva” (Hurtado et al, 2015, p.158).

De manera que, para cumplir lo estipulado en el Estatuto General referente al desarrollo del espíritu empresarial y siguiendo los criterios ya mencionados, se creó en 2002 al interior de la Universidad, el Programa Gestión Tecnológica (PGT). Aún hoy adscrito a la Vicerrectoría de Extensión y en manos actualmente de la Unidad de Innovación, la función de PGT en la universidad es “actuar como organismo de enlace entre la Universidad y las empresas de su entorno socioeconómico, y fomentar el espíritu emprendedor en la comunidad académica de la Universidad” (Acuerdo Superior 284 de 2004).

Seguido de esto, en 2003 la Universidad encabezó la creación del Comité Universidad - Empresa - Estado (CUEE), este Comité se creó para “sumar voluntades en búsqueda del progreso del territorio en temas de ciencia, tecnología, emprendimiento e innovación” (Vargas, 2017). En la actualidad, el Comité se compone de 64 instituciones y define su actividad en tres focos: 1. Financiación. 2. Talento humano del empresario para dar empleo o apoyar emprendimiento 3. Articulación de la institucionalidad entorno a la tecnología y la

innovación (Pérez, 2018). Además, la Universidad ocupa la vicepresidencia y la secretaría técnica del Comité.

Años más tarde y en vía de lo anterior, el emprendimiento como política de formación empezó a instaurarse como prioridad en los planes de desarrollo de la Universidad de Antioquia. De forma que, acorde con las administraciones municipales, los últimos dos planes de desarrollo de la Universidad de Antioquia establecen disposiciones que fomentan el emprendimiento como un objetivo estratégico que asegure “generar un ambiente universitario que estimule la cultura emprendedora y el apoyo a la creación de empresas” (Plan de Desarrollo Universidad de Antioquia, 2016, p.99). Bajo esta misma instrucción, el Plan de Desarrollo 2017-2026, estipula el emprendimiento como una línea estratégica que “fomenta la innovación para la solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la Universidad y de los territorios” (p.28). En la actualidad, lo anterior ha sido también concretado en el Plan de Acción Institucional 2015-2018 donde el emprendimiento hace parte del objetivo que pretende fortalecer la relación entre universidad y sociedad: “Para desarrollar el gran potencial de la universidad, definiremos políticas para promover el emprendimiento, y procesos para potenciar las iniciativas de mayor valor surgidas en las diferentes unidades académicas” (2015, p.37).

Para hoy, y siguiendo los parámetros del plan de desarrollo universitario, tanto Parque E como PGT hacen parte y están dirigidos por la Unidad de Innovación, dependencia administrativa adscrita a la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Antioquia, encargada de todo lo atinente al emprendimiento e innovación al interior de la institución.

La Unidad de Innovación nace en el año 2011, está compuesta por tres líneas de trabajo:

- Unidad de Transferencia de Conocimiento: realiza identificación de la tecnología, su valoración y comercialización. Su trabajo es con la comercialización y las empresas.
- Unidad de Emprendimiento Empresarial: integra dos procesos de trabajo: fomento del emprendimiento (sensibilización, formación y acompañamiento inicial) y pre-incubación e incubación, estas dos últimas desde Parque E. Sobre el primer proceso de trabajo de esta línea se indagó en esta investigación, ya que en ella está lo atinente a formación en emprendimiento.
- Unidad de Innovación Social: tiene un tema de fomento y otro de monitoreo. Fomento de la pedagogía de innovación social y monitoreo a capacidades de la universidad en términos de conocimiento que se puedan llevar a las comunidades.

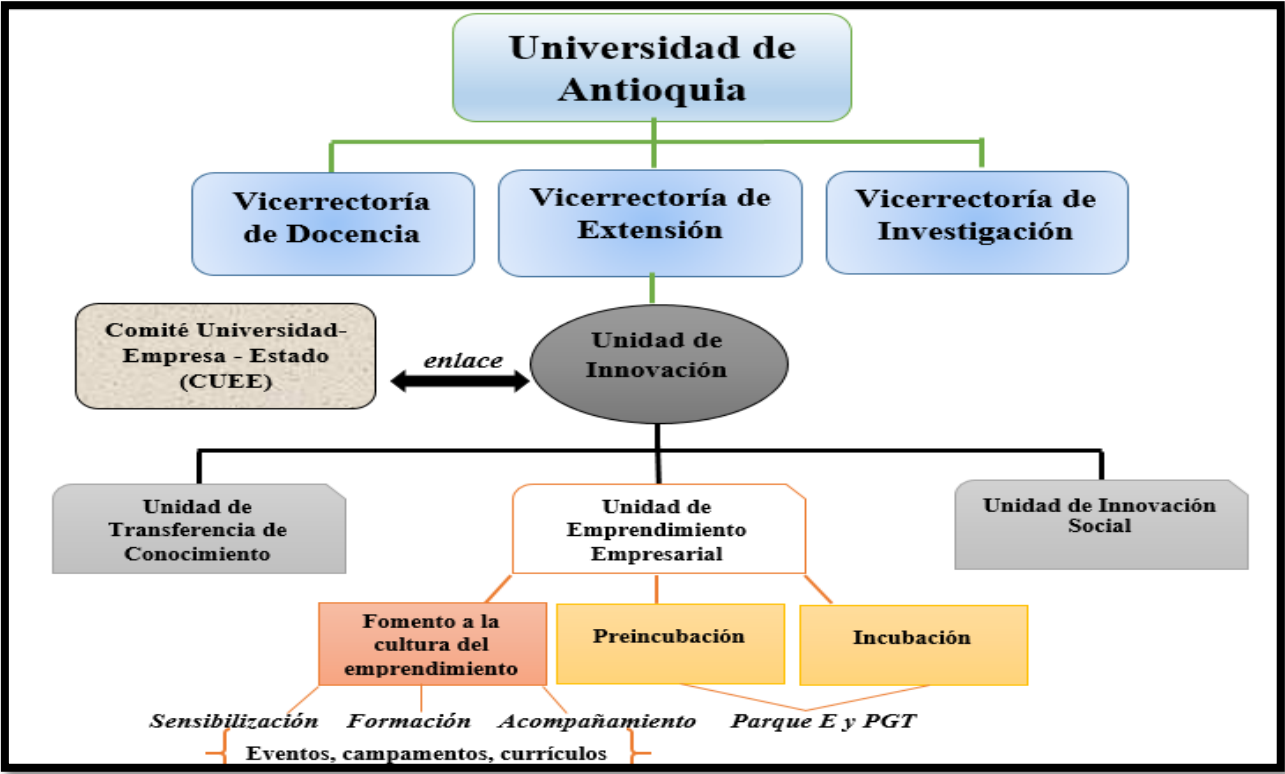
(Entrevista a Funcionario 1, Unidad de Innovación, 22 de junio de 2017).

La línea Emprendimiento empresarial de la Unidad de Innovación, constituyó el área de investigación de este trabajo. Esta línea trabaja desde dos frentes:

1. “Fomento a la cultura del emprendimiento y la innovación”: se ocupa de la formación en emprendimiento e innovación desde los eventos y currículos de emprendimiento que se dan al interior de la Universidad. En este frente se realizó la investigación.

2. “Procesos de transferencia del conocimiento”: Se realiza desde los proyectos de emprendimiento tecnológico que ya están en marcha de estudiantes, docentes y egresados, para los que está Parque E y el PGT. Desde el primer frente es que la dependencia asigna la formación a quienes quieren ser emprendedores, cuando ya tienen un proyecto definido los emprendedores pasan al segundo frente donde la Unidad de Innovación ya no los forma, sino que los “entrena”. Este último término es parte del lenguaje con el que los empleados de la Unidad de Innovación comunican al sujeto emprendedor que ha empezado a pre incubar o incubar empresa.

A continuación, se presenta un organigrama de la dirección del emprendimiento en la Universidad de Antioquia.



Fuente: Creación propia.

2. Recursos teóricos para una lectura política de la formación en emprendimiento en el contexto universitario

2.1 Educación democrática: la perspectiva desde Amy Gutmann

Amy Gutmann, politóloga estadounidense, concibe que “formar el carácter político es una función legítima, e incluso inevitable de la educación” (2001, p.62). Gutmann propone una teoría política de la educación democrática, en la que se pregunta por la autoridad en ese ámbito, esto es, de quiénes definen la educación política de los ciudadanos por medio de políticas. Al respecto plantea que una *educación democrática* es aquella que se legitima a partir de una deliberación racional que sea consciente de lo que discute, acepta y rechaza socialmente. De este modo, concebirá que la formación política en las instituciones de educación se debe a un proyecto político democrático que necesariamente debe responder a intereses comunes por su naturaleza y vocación social. De manera que Gutmann, posibilita entender que la educación democrática es transversal a la formación política, sin necesariamente ella usar esta última como categoría.

De acuerdo con la autora, quien comprende la educación desde un escenario democrático de política deliberativa y consenso, la *educación democrática* en las instituciones educativas se refiere a una permanente deliberación entre la sociedad y los actores internos, de los problemas y políticas educativas a las que la misma institución está inmersa. Según Amy Gutmann:

La educación democrática va en pos de una deliberación racional de los problemas en sociedad, donde se crea una virtud democrática a partir del desacuerdo inevitable sobre los problemas educativos. Esta virtud, es la posibilidad de debatir públicamente sobre problemas en la educación de manera que nos permita incrementar nuestro conocimiento de la educación (2001, p.40).

La autora refiere la *deliberación racional* como fundamento de la educación democrática; se trata de la deliberación como proceso de reproducción social consciente, capaz de expresar y representar pensamientos y prácticas con que se está de acuerdo conscientemente, actuando en conjunto como una sociedad. Así para la autora:

La reproducción social consciente es la forma en que los ciudadanos adquieren la potestad para influir en la educación que formará los valores políticos, actitudes y formas de comportamiento de los futuros ciudadanos (...) Desde la reproducción social consciente hay una amplitud de posibilidades para que sean capaz de participar en la definición colectiva de sociedad, para que den forma colectivamente a la educación en su sociedad (Gutmann, 2001, p.60).

Sí bien Gutmann no hace referencia directa a la formación política, su teoría política de la educación desagregará en concepciones de la política y la educación de tinte democrático que es importante rescatar, en lo atinente a la formación política que brindan instituciones como la universidad pública.

Con estas herramientas conceptuales, algunos autores locales plantean fecundas nociones sobre formación que aquí se retoman. Así, se concibe con Benjumea, Gutiérrez y otros (2011) que la formación es un proceso de construcción y configuración del sujeto político:

La formación se puede entender como un proceso permanente e inacabado, que se gesta más desde el interior del sujeto, influenciado tanto filogenética como ontogenéticamente por la información que recibe en su interacción con el mundo de la vida; que se construye de manera consciente o inconsciente, intencionada o no, y se proyecta en su actuar (p.216).

Por tanto, la formación política es un proceso en el que el individuo es formado permanentemente por un entorno que refleja un proyecto político determinado.

Esta formación política se entiende aquí, ligada al sistema educativo universitario. La universidad pública se entronca a ese sistema y determina parte del aprendizaje de vida de quienes se insertan en él. Se trata por tanto, de una institución que define parte de lo que el individuo comprende como actor influyente en la sociedad por medio de la formación política que se le brinda.

2.2 Enfoque político del emprendimiento: *perspectiva desde Christian Laval y Pierre Dardot*

Christian Laval y Pierre Dardot, intelectuales franceses, conciben el neoliberalismo más allá de una doctrina o una ideología, su perspectiva (la cual retoma herramientas de la biopolítica de Foucault, del psicoanálisis y del postestructuralismo) lo entiende como *una nueva razón del mundo*. Por lo cual no se trata de una simple coacción externa por la vía del amaestramiento de los cuerpos (utilitarismo clásico), sino más bien de una lógica que pone en funcionamiento una racionalidad en la acción de *las instituciones y los sujetos*, la cual enmarca los imperativos de competencia, eficiencia, rendimiento y rentabilidad, que funcionan como valores constitutivos para gestionar la vida misma. De esta manera, dejan entender que se trata de un modo de sociedad, la sociedad neoliberal.

Según exponen Laval y Dardot (2013), se trata de un orden social que agencia (mediante la técnica, el poder biopolítico) como modelo de ordenamiento a la empresa, cuya fuerza movilizadora es *crear situaciones de competencia* en las esferas de la vida social, procurando así que los sujetos actúen de acuerdo a las reglas de juego que se les impone: las reglas económicas. En consecuencia, el neoliberalismo es más que una doctrina económica, una ideología política o un proyecto de clase; se trata más bien de *una forma de entender y relacionarse con el mundo*, que impulsa tecnologías de gubernamentalidad como lo comprenden los estudios de Foucault. Desde aquí se perfila un proceso *de construcción* (y no sólo de destrucción y desimbolización de las estructuras sociales como lo había advertido Bourdieu [1997]) orientado a fabricar “la dimensión del *entrepreneurship*” o emprendimiento (Laval y Dardot, 2013, p.134). Esto es, principios de conducta esenciales al orden capitalista. Dicha construcción, devenida como un programa político de acción, concibe un ideal/figura de hombre que habilite sus condiciones de realización y de

funcionamiento, que supone un individuo “implicado totalmente”, es decir, un sujeto activo, unitario, comprometido por entero a su actividad profesional, *que trabaje para la empresa como si lo hiciera para sí mismo*.

Así, la producción de esa sociedad neoliberal según la interpretación de Laval y Dardot encarna un *ethos*, una fuerza moral, una ética que habilita formas del carácter, de la personalidad, así como modos de dirección de sí basados en el autocontrol, la competencia y el rendimiento. Según los autores este ethos es canalizado por la idea de empresa como una autovalorización, pues se expresa una ética que busca conjurar que las aspiraciones individuales sean eficaces, solo sí cada uno se convierte en una pequeña empresa. Así, se configura el ethos como la empresa de sí, la cual constituye un modo de gobernarse para el individuo y las instituciones de acuerdo a determinados principios y valores (2013).

De este modo, bajo la idea de empresa, surge el emprendimiento como estrategia para la producción de la sociedad neoliberal. El *entrepreneurship* es el “autogobierno o el gobierno de sí”, y permite la autovalorización ya mencionada, pues plantea que “los individuos solos son capaces de calcular a partir de la información que poseen” (Laval y Dardot, 2013, p.145) y esto va dirigido a todas las esferas de las relaciones humanas. De ahí que se exprese que “todos seamos emprendedores potenciales” (p.147).

Ahora bien, para establecerse esta nueva razón se asume un cambio político en la concepción y función, tanto del Estado y sus instituciones como de la sociedad encarnada en individuos. El cambio político se sostiene sobre la homogeneización del discurso en el Estado y el individuo hacia el emprendimiento, hacía la figura de empresa y la normalización de un entorno de competencia y riesgo permanente. De manera que la empresa se interioriza profundamente en la psiquis del individuo y de las instituciones del Estado. Ambos, instituciones e individuo deben dirigirse y manejarse desde su interior, tal cual una empresa.

Así, se plantea el esquema de una “gobernanza de Estado” para las instituciones estatales y un “gobierno de sí mismo” para el individuo (Laval y Dardot, 2013). Desde “la gobernanza de Estado” las entidades estatales activan sobre sí el dispositivo del emprendimiento y desde el “gobierno de sí” se posiciona y articula el emprendimiento a las relaciones humanas, que suponen prácticas de individualización. Los autores se sirven de estas categorías para explicar cómo la idea de empresa se proyecta desde la estructura estatal (las instituciones) hasta la vida cotidiana de los individuos, plasmando una antropología política del neoliberalismo. De ahí que sean pertinentes a esta investigación, ya que por medio de ellas se ubicó la dimensión política que subyace en la formación en emprendimiento, desde lo que se piensa como institución hasta lo que la misma institución difunde en el individuo al formarlo como emprendedor.

Desde la “gobernanza de Estado”, el Estado y sus instituciones se les reubica como un actor e instrumento más en el sistema económico, “encargado de reformar y dirigir la sociedad para ponerla al servicio de las empresas, por lo que se plega él mismo a las reglas de eficacia de las firmas privadas” (Laval y Dardot, 2013, p.280). Esto encauza el emprendimiento, haciendo que el Estado omita su responsabilidad sobre las políticas de empleo, procurando más que el individuo genere su propio empleo a partir de la creación de su propia empresa. De esta manera, las instituciones estatales comienzan a naturalizar los escenarios de riesgo e incertidumbre en la sociedad, por lo que como expresa Castro, “si alguien está desempleado, ello no debe achacarse a la incompetencia y corrupción del Estado o a las "contradicciones" del capitalismo, sino a la propia incapacidad de incrementar su capital humano, es decir, a su falta de aptitudes autogerenciales” (2010, p.207).

Desde “el gobierno de sí” se plantea todo un esquema psicológico en el que al individuo se le reconoce como un sujeto activo que debe participar totalmente a su actividad empresarial, siendo “empresario de sí mismo en cuanto uno se pregunta qué hacer de su vida, toda actividad es empresarial, porque ya nada se da por sentado. Todo hay que conquistarlo y defenderlo constantemente” (Laval y Dardot, 2013, p.341). Se dice que es el gobierno de sí, porque se le confía completamente a cada individuo su propio rumbo, “con la excusa de que es cada quien el que puede perseguir su propio interés, pues se cree que la fuente de la eficacia está en el interior de uno mismo, no de una autoridad exterior” (Laval y Dardot, 2013, p.349). Esto origina un cambio en la percepción del individuo, donde se arraiga y exagera un pensamiento egoísta, producto de una ética que interioriza la culpa propia a partir de la naturalización de los escenarios de riesgo y competencia (que debería regular el Estado, como lo expresa Foucault [2009]); de ahí que se fragmenten los problemas sistémicos -como el empleo-, lo que posibilita obviarlos ya que, “se asiste a una individualización radical que hace que todas las formas de crisis sociales sean percibidas como crisis individuales, todas las desigualdades sean achacadas a una responsabilidad individual” (Laval y Dardot, 2013, p.353).

De manera que desde el “gobierno de sí”, se introyecta que el emprendedor es el motor y sujeto del neoliberalismo. Afín con Laval y Dardot, Enciso (2009) manifiesta que ser el motor nace en las supuestas capacidades que solo el emprendedor tiene, como: motivación al logro, asunción de riesgos, autoconfianza, tolerancia al fracaso, habilidad para identificar oportunidades, capacidad de aprender de las experiencias, entre otras.

Todo este esquema de “gobernanza de Estado” y “gobierno de sí” obtienen lugar en la universidad pública. Allí termina materializándose parte de la razón neoliberal bajo el establecimiento de políticas educativas que empujan el emprendimiento como proceso de formación. Así, la universidad pública empieza a asimilar una gobernanza en la que es un actor más, incluso desde un panorama netamente administrativo, que busca replicar en sí misma y el individuo, valores y comportamientos de asidero mercantil desde el emprendimiento. De manera que la universidad pública hace resonancia de todo esto, lo cual

resulta problemático porque se va dando lugar a valores que generan un conflicto en el interés original de la educación pública universitaria. Desde el año 2004 Laval viene manifestando esta preocupación:

El mercantilismo que se implementa en la educación desde el sistema neoliberal, desacredita todo el discurso sobre los valores desinteresados de la cultura, sobre las virtudes y la dignidad humana, o las oportunidades de inserción profesional (...) esto queda encubierto con la aparente dotación de competencias operativas adecuadas a su desarrollo cognitivo, a sus necesidades particulares, a sus intereses y a sus proyectos profesionales, y que les permitirán tanto integrarse en el mundo del empleo como responder a sus “necesidades vitales”. Así se da la adaptación a las funciones profesionales, la definición de un ideal humano centrado en el trabajo y el interés personal (p.384).

En la investigación, estas dos categorías, “gobernanza de Estado”-“gobierno de sí”, permitieron avisorar la dimensión política de la formación en emprendimiento, la cual fue explícita en *valores y discursos*⁵, mediante herramientas etnográficas que permitieron la inmersión en las actividades de formación en emprendimiento. Realizando también revisión a políticas institucionales, currículos y entrevistas.

Bajo el lente crítico de Laval y Dardot sobre el emprendimiento (entendido aquí como dispositivo de la razón neoliberal), se analizó la información hallada. Desde estos autores se interrogó por lo que subyace políticamente en la formación en emprendimiento. Paralelamente desde la perspectiva de Amy Gutmann, se leyó eso que subyace políticamente en la formación en emprendimiento desde un horizonte de la conformación de la universidad como institución política y la misión que la misma se ha colocado en su interior cuando forma políticamente. A continuación un esquema que relaciona las perspectiva teóricas.



⁵ Valores y discursos han sido las observables en este trabajo porque la metodología etnográfica planteada aquí, los asume como el contenido de lo observado en campo, para este caso los valores y discursos presentados en las actividades que estructuran la formación en emprendimiento. Asimismo, como lo expresan Laval y Dardot (2013), por medio de valores y discursos es que se ha constituido un modo de gobernarse desde la razón neoliberal, tanto para las instituciones como para el individuo.

3. El emprendimiento universitario como formación

En este apartado se describen los elementos hallados en campo, resultado de observaciones directas y participantes⁶, entrevistas⁷ y revisiones a currículos⁸ en las que se materializa la formación en emprendimiento en la Universidad de Antioquia. Se exponen los hallazgos conforme, discursos y valores identificados en los actores indagados, en tanto fueron las observables.

Respondiendo a la pregunta inicial de investigación sobre ¿Cómo es la formación en emprendimiento en la Universidad de Antioquia? Se encontró que la formación es enseñada desde conferencias, eventos (como el campamento emprendedor) y cursos en las unidades académicas sobre emprendimiento. Se halló que esta formación se sustenta bajo un discurso dotado de concepciones y valores implícitos políticamente que versan sobre, el papel del Estado, el escenario del desempleo, la exaltación y supervalorización del emprendimiento como solución, el rol de la universidad, la alianza de ésta con la empresa y la configuración de un sujeto emprendedor.

El discurso hallado, se basa en un relato del emprendimiento que tiene sentido en el marco de un Estado que según funcionarios y conferencistas, está solo para regular y dar medios. Así se presenta un Estado políticamente equiparable a todos los actores del mercado, que puede omitir sus funciones sociales, por tanto, ya no está a su cargo responder directamente a problemáticas como el desempleo, su respuesta ahora es de medios como el emprendimiento. Así lo expresan los funcionarios de la Unidad de Innovación:

El Estado como tal no es generador de empleo, el Estado no es garante de que sí te formó te debe garantizar empleo, el Estado realmente te debe dar unas condiciones básicas para que entre comillas seas responsable de ti mismo. Una manera que el Estado está dando para desatar la economía es el emprendimiento. Digamos que el Estado ha cumplido, normativizó, generó condiciones, con el Sena tiene todo el tema de Fondo Emprender, está la ley 1014 que es la ley del emprendimiento para la escuela que dice más o menos que deberían hacer las universidades (Entrevista a Funcionario 1, Unidad de Innovación, 22 de junio de 2017).

De esta manera todos los entrevistados manifiestan que el origen del emprendimiento, está en resolver el desempleo, “el estudiante viene porque entiende y cree que el medio no le va a dar condiciones de empleo y cree que ésta es una alternativa para vincularse al mundo del trabajo” (Entrevista a Funcionario 1, Unidad de Innovación, 22 de junio de 2017). Para los actores entrevistados, esta preocupación generalizada sobre el mercado laboral, parece legitimar el emprendimiento como alternativa al desempleo que impulsa el mercado laboral:

⁶ Se hizo observación participante en 4 eventos sobre emprendimiento, organizados o promovidos desde la Unidad de Innovación.

⁷ Se realizaron 3 entrevistas a funcionarios de la Unidad de Innovación: un funcionario encargado del área del fomento del emprendimiento, a un funcionario que asiste a la dirección de la Unidad de Innovación y a un consultor de la misma entidad. Asimismo, se entrevistó a un docente enlace con la Unidad de Innovación.

⁸ Se caracterizaron 4 currículos de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Economía por ser las entidades más participativas y conectadas con el asunto del emprendimiento.

(..) el emprendimiento es la única manera en el mediano plazo de generar puestos de trabajo con condiciones dignas y sostenibles para los nuevos profesionales, es un hecho probado que las empresas no tienen la capacidad de absorber el mercado laboral que sale de las universidades. Una empresa que genera un nuevo puesto de trabajo es una nueva persona que está consumiendo y estimulando la economía, entonces si yo tengo un emprendimiento y me va bien, yo voy a comprar más carne, salgo a comer con mi familia y eso en conjunto mejora la economía, cada emprendimiento que se hace en Medellín nos mejora a todos (Entrevista a Funcionario 3, Unidad de Innovación, 22 de septiembre de 2017).

Con esta visión concuerda el docente entrevistado:

El emprendimiento parte del supuesto de que todos no van a ser empleados o van a encontrar trabajo y hay un asunto de desempleo que de alguna manera la universidad tiene que entrar a influir desde antes de que la persona salga (...) la idea es decirle, vea compañero cuando usted salga de aquí difícilmente va a conseguir trabajo, a menos que usted proponga cosas nuevas (Entrevista a docente, Facultad de Derecho, 20 de febrero de 2018).

Sin embargo, esta percepción no se queda ahí. Para legitimar de manera certera el emprendimiento como una solución, los funcionarios coinciden en que el emprendimiento no solo resuelve el tema laboral, sino que permite realizar al individuo como un ser exitoso en todas sus áreas. Con ello, se va enrutando el discurso entorno a la responsabilidad que el individuo tiene sobre su empleo, y no sólo eso, sino sobre sí mismo. Esto se relaciona directamente con la supervalorización y exaltación que le dan al emprendimiento. Los funcionarios expresaron que “el emprendimiento es una estrategia que transforma vidas”, “es una actitud de vida, un valor”, “en esencia todos los seres humanos somos emprendedores, porque todos en la vida nos hemos trazado un sueño de adquirir algo, siempre nos ponemos metas” (Entrevista a funcionario 2, Unidad de Innovación, 18 de noviembre de 2017). Así tal cual, se identificó en el campamento emprendedor, donde hay un discurso para animar a los participantes a ser emprendedores, haciendo un enaltecimiento del emprendimiento como algo transversal al proyecto de vida y avizorando los problemas de desempleo como algo positivo, en expresiones como: “siendo emprendedor he hecho maestría en fracaso y luego en éxito”, “en emprendimiento amamos los problemas”. Así presentan el emprendimiento como algo que debe interiorizar el sujeto.

En el mismo plano de exaltación del emprendimiento, se adjetiva, enaltece y supervalora al sujeto que se potencia así mismo como emprendedor, para que en circunstancias de desempleo como dice el funcionario 1, el individuo “sea responsable de sí mismo”. Con ello está de acuerdo el docente: “cuando uno es emprendedor la idea es cambiar lo que existe, o sea resolver problemas, pensado por qué de esta manera y no de otra, así va en contra de asumir una postura de conformismo, como de sometimiento al destino” (Entrevista a docente, Facultad de Derecho, 20 de febrero de 2018). De esta manera, se asocia al emprendedor con una conexión plena desde su ser con el emprendimiento, de nuevo pensando en interiorizar el emprendimiento, como lo expresa el Funcionario 3:

Un emprendedor necesariamente tiene que tener una conexión con el emprendimiento, es imposible que haya un emprendimiento que sea muy exitoso, cuando ese emprendimiento no

representa el sentir de la persona, no hace parte de su deseo, de su plan de vida. Es necesario que la habilidad y el conocimiento se conecten con el deseo porque el emprendimiento empieza desde el ser, desde la persona, antes que un producto o un servicio (Unidad de Innovación, 22 de septiembre de 2017).

Ahora bien, se halló que el establecimiento del emprendimiento en la Universidad de Antioquia, no solo se debe a una dirección estatal sobre el problema del desempleo, también es originado por la explícita alianza entre universidad y empresa, la cual define las cuestiones formativas en emprendimiento desde ámbitos como el Comité Universidad-Empresa-Estado, ya mencionado en el contexto. Así fue expresado por empresarios y la directora de la Unidad de Innovación, en el evento “*Universidad- empresa- Estado y desarrollo regional en Antioquia*”. Allí manifestaron una defensa vehemente de la alianza, tejiendo un discurso de emprendimiento netamente empresarial con miras a resolver las problemáticas de este sector. Asignándole un lugar de servicio a la universidad con la empresa:

(...) al inicio la empresa tenía problemas muy puntuales y la universidad se demoraba mucho en solucionarlos, eso implicó movernos mucho más rápido como universidad, por eso somos ahora líderes en patentes licenciadas. Por eso ahora, la empresa tiene un reto particular y la universidad le tiene diferentes alternativas de solución desde los grupos de investigación. Y la universidad se dispone a que el producto tendrá una explotación comercial (Pérez, 2018).

Conforme a esta idea de la necesidad e importancia de la resolución de problemas empresariales, se observó que en un evento de práctica como el campamento emprendedor, la participación durante 36 horas (no se sale, se come y duerme allí mismo) en equipos de 8 a 10 personas resolviendo un reto (problema) de las empresas Nutresa, Cadena, Protoquímica, Indisa y Procerámica. Allí participaron alrededor de 250 personas entre estudiantes de pregrado en su mayoría -de ingeniería y economía-, como profesionales y personas externas a la universidad; siendo jurados agentes externos como las empresas, quienes evaluaron las soluciones a partir de su rentabilidad. Con esto también se halló una espacialidad en la que la formación en emprendimiento se expresa y apropia de lugares donde la formación académica, incluso política, también se da; siendo las aulas de clase también espacializadas, en el sentido de que la formación en emprendimiento ha llegado también ahí.

En consonancia con lo anterior, se encontró que los eventos tienen la participación de distintas empresas, siendo común una valoración instrumental de la investigación universitaria como potencia del emprendimiento (para resolver problemáticas empresariales). Así fue visto en actividades de cátedra formativa como la conferencia “*Transferencia de tecnología y Spin – Offs de Universidades, motor del emprendimiento e innovación de alto valor*”⁹, dictada por Constanza Nieto, emprendedora internacional. Allí Nieto resaltó reiteradamente que las empresas de alto valor, surgen de las universidades, de ahí que éstas sean un actor clave para la empresa en la actualidad.

...las empresas saben que ahí van a encontrar las cosas que ellos pueden usar como diferenciadores y que no van a hacer fácil de copiar (...) las mejores cosas salen de las

⁹ Evento llevado a cabo el 21 de febrero de 2018 en instalaciones del Edificio de extensión – Universidad de Antioquia.

universidades, porque ellas tienen la capacidad de resolver problemas difíciles y las corporaciones tienen los problemas, corporaciones para mí es empresa privada grande, la que tiene capacidad de contratar, como: Suramericana, Coltejer o Postobón. Un ejemplo de ello: casi todas las empresas de Silicon Valley salieron de universidades (Nieto, 2018).

Nieto resaltó muchos de esos ejemplos para demostrar que esas grandes empresas surgen de emprendimientos universitarios. A su vez, insistentemente hizo una exhortación a la importancia de que estos emprendimientos sean escalables a nivel mundial, expresando una ambición globalizadora del emprendimiento por cuenta de la universidad. Para ella la universidad ahora tienen proyectos de baja escalabilidad local, que “funcionan bien con 1 ó 2 ratones, pero no a escala global”; la importancia de esto último, fue también manifestado por Greg Bauer, emprendedor internacional, en el evento observado: “*Conferencia y panel - Emprendimiento, innovación y liderazgo en el contexto global y local*”¹⁰.

Con la inmersión de la empresa en el emprendimiento que brinda la universidad, es que se estructura la formación sobre el tema. Desde la unidad de Innovación se trabaja en pos de tres tipos de emprendimiento: el emprendimiento social en el que se apoyan iniciativas sociales, el intraemprendimiento que busca generar emprendimiento al interior de la empresa y el más importante sobre el que se estructuran los dos anteriores y la formación, el emprendimiento empresarial. De aquí se constituye, la idea de empresa como un ethos en la formación en emprendimiento.

Según uno de los entrevistados, la formación es “el motorsito” y paso previo de toma de decisiones para crear los proyectos de emprendimiento (Entrevista funcionario 1, Unidad de Innovación, 22 de junio de 2017). Por esta vía aclaran que esos procesos de enseñanza no son educativos, sino formativos debido a que, aun estando dentro de la Universidad de Antioquia, la Unidad de Innovación es una unidad administrativa que no puede certificar la enseñanza, por tanto, la formación en emprendimiento se establece por un carácter empresarial y desde un ámbito administrativo; aunque la misión formativa va de lo administrativo hasta lo académico (con cursos):

La formación realmente es un asunto que nace más desde lo empresarial, como formación complementaria de estos asuntos, aquello que lo institucionalizado no atiende se forma, inclusive en términos de formación hay una regulación que no es la de la educación, la ISO 8000 dice cuál es la calidad que se debe dar en un proceso formativo y no tiene que tener la estructura de lo educativo (...) esta formación es diferente a lo institucionalizado ya que ésta se hace para la empresa, y cuando se está en una empresa, ¿en qué forman? En lo que hay problemas. Pero si usted va a una empresa y pregunta, ¿tienen currículo? No, ¿tienen plan de formación? No, ¿los temas están estandarizados? No. Eso es por demanda. Esto es muy diferente, por eso yo no educó, sino que formo (Funcionario 1, Unidad de Innovación, 22 de junio de 2017).

En la misma vía de este discurso-lenguaje administrativo y empresarial, quienes dan la formación no son nombrados como docentes, sino como: “asesores, consultores,

¹⁰ Evento llevado a cabo el 22 de febrero de 2018 en instalaciones de Ruta N. Fue promovido por la Unidad de Innovación – Universidad de Antioquia.

desarrolladores, personal técnico o personal administrativo”. Sin embargo, hay formalidad académica y educativa en los cursos sobre emprendimiento que diseñan para las unidades académicas al interior de la Universidad y hacen hincapié en que la formación en emprendimiento es susceptible de adaptarse a todas las áreas, así se especifica con 19 de las 21 unidades académicas de la Universidad (a excepción de Filosofía e Idiomas) que tienen en sus programas cursos de emprendimiento o lineamientos microcurriculares del tema. Además, también se hacen capacitaciones como el curso para docentes de la Universidad de Antioquia, llamado Formación de Gestores, sobre emprendimiento cada año a docentes de las unidades académicas, con el fin de que repliquen este conocimiento en sus alumnos (Entrevista funcionario 2, Unidad de Innovación, 18 de noviembre de 2017).

A continuación un pequeño esquema de los currículos revisados:

| <i>Nombre del curso - dependencia</i> | <i>¿Quién los dicta?</i> | <i>¿A quién está dirigido?</i> | <i>Objetivo del currículo</i> |
|--|---|--|---|
| Mentalidad emprendedora - Facultad de Economía | Profesionales de la Unidad de Innovación | Estudiantes de pregrado de administración de empresas. | Brindar conocimientos acerca del emprendimiento, a través de una metodología constructivista, donde el principal aporte lo realiza el estudiante en tanto promotor del desarrollo personal y del territorio, con miras a fomentar procesos de vinculación al mundo del trabajo desde una proyección futura de vida. |
| Creatividad para emprender - Facultad de ingeniería | Equipo Docente Comité Emprendimiento Facultad de Ingeniería | Estudiantes de todos los pregrados de la Facultad de Ingeniería. | Reconocerse como sujetos creadores y luego de comprender las necesidades de cambio que emergen en diferentes contextos, las personas podrán avizorar algunas líneas de emprendimiento que puedan desarrollar desde su Ser, Saber y Saber hacer para intervenir y transformar diversas realidades. |
| Emprendimiento - Facultad de Ingeniería | Equipo Docente Comité Emprendimiento Facultad de Ingeniería | Estudiantes de todos los pregrados de la Facultad de Ingeniería. | Proveer un conjunto de competencias en que le permitan al estudiante, reconocerse y adoptar una actitud proactiva frente a problemáticas de su entorno y considere la creación de empresas como una opción de vida más. |
| Empresarismo – curso virtual Facultad de Ingeniería | Equipo Docente Comité Emprendimiento Facultad de Ingeniería | Estudiantes de todos los pregrados de la Facultad de Ingeniería. | Educar al estudiante sobre cómo los empresarios pueden generar riqueza y demostrar que hacer esto sí es posible si se consolida la capacidad productiva, si se realizan las acciones conducentes a que hayan más y mejores empresas en cada municipio, en cada ciudad, en cada región. |

En los currículos que fueron revisados, se encontró que estos reflejan todo el discurso y relato sobre el emprendimiento que hasta aquí se ha expresado. Dirigidos por las entidades académicas de Ingeniería y Economía, de mano con la Unidad de Innovación, estos cursos,

señalan el emprendimiento como una exhortación a la universidad para “dar respuesta a la demanda del sector productivo y a la generación de riqueza” (Curso Mentalidad Emprendedora, 2018). De manera que se establece en ellos el emprendimiento como una mentalidad, como un ethos empresarial, muestra de ello es la titulación de los cursos, “Mentalidad Emprendedora”, “Emprendimiento”, “Empresarismo”, “Creatividad para Emprender”, que ven en la idea de empresa no solo como solución al desempleo, sino también al proyecto de vida. Así se hace referencia en sus objetivos:

Brindar conocimientos acerca del emprendimiento, con miras a fomentar procesos de vinculación al mundo del trabajo desde una proyección futura de vida (...) adoptar una actitud proactiva frente a problemáticas de su entorno, considerando la creación de empresas como una opción de vida más (Curso Mentalidad Emprendedora, 2018; Curso Emprendimiento, 2018).

De ahí que se haga alusión al empresario como punto de referencia para la formación del emprendedor, “educar al estudiante sobre cómo los empresarios pueden generar riqueza y demostrar que hacer esto sí es posible si se consolida la capacidad productiva” (Curso Empresarismo, 2018). Esto entra en diálogo con las metodologías que presentan algunos de los cursos, en los que se plantean las historias de vida de empresarios como una forma de “reconocer emprendedores de la región”.

Sobre lo anterior, se fija la supervalorización del emprendimiento y lo que puede generar en el emprendedor. Sobre esto último, se halló en los currículos una serie de valores en común, basados en contenidos como “la teoría del cambio” (planteados desde una naturalización del fracaso y el riesgo), y la idea misma de empresa, con los que se busca formar al sujeto “como un agente de cambio”, similar al lema del campamento emprendedor: “para cambiar el mundo, me atrevo a ser emprendedor”. A partir de esto, se habla entonces de la “gestión de habilidades personales” en valores como: la competencia, la determinación, el liderazgo, la tolerancia al riesgo, la adaptabilidad, la autoconfianza, y la negociación. Ello en vía de justificar la responsabilidad sobre sí mismo que debe enfrentar el emprendedor en los escenarios de riesgo a los que debe someterse en el mercado. Esto último en términos políticos plantea una formación avocada a que el individuo se piense sólo sobre sí mismo, cuestión que resulta de análisis sobre el sujeto político que está formando la universidad.

4. Elementos para analizar y discutir la formación política que subyace en el emprendimiento en la Universidad de Antioquia

A partir de lo hallado, se responde a la segunda parte de la pregunta inicial de investigación: ¿de qué manera, la formación en emprendimiento estaría tensionando o complementando la formación política de una universidad pública como la Universidad de Antioquia? Con base en los hallazgos, aquí se hace explícita la dimensión política de la formación en emprendimiento, comprendiendo la tensión que genera con la formación política a la que aspira la Universidad de Antioquia en términos de educación democrática. A esta parte, corresponde el análisis reflexivo con base en la hipótesis inicial sobre la razón neoliberal y modernizadora que ha ido asumiendo la universidad con la formación en emprendimiento y la articulación de los hallazgos con el lente teórico de Gutmann (2001), Laval y Dardot (2013).

Con los resultados ya descritos puede comprenderse que la formación en emprendimiento es el resultado de todo un discurso entorno al emprendimiento con una dimensión política que ubica al Estado, la institución universitaria y los individuos en un escenario funcional al mercado que oculta lo político, de ahí que se dé una despolitización con el discurso cuando se habla en términos administrativos, empresariales y mercantiles.

Como se especificó en los hallazgos, en la formación en emprendimiento surge una concepción política del Estado donde éste solo brinda medios, por lo que se comporta como un actor más del mercado, “no es responsable de garantizar el empleo... el Estado debe ser dar unas condiciones básicas” tal cual lo expresó el Funcionario 1. Esto resulta problemático en términos políticos, ya que en esta formación se ubica al Estado en un lugar equivalente a todos los actores en el mercado, por lo que sus obligaciones estarán sujetas a éste, más que a sus funciones sociales, como el empleo. Tal cual lo articulan Laval y Dardot, comprendiendo lo dicho como una “gobernanza de Estado” en la que se considera al aparato estatal no ya como una entidad responsable de ser un Estado social, educador, proveedor directo de servicios y “exógeno respecto del orden mercantil, sino como una entidad más, enteramente integrada en el espacio de los intercambios y agentes económicos” (2013, p.295). Por eso, surge desde el Estado el emprendimiento como una articulación que no busca generar una solución estructural del desempleo, sino que brinda los medios, como lo expresan los funcionarios, para que el mercado saque provecho del problema y el individuo mire cómo se las arregla con esos medios para resolver su desempleo.

Sin embargo, como se halló en campo, la idea con la que la institucionalidad defiende y legitima el emprendimiento, se escuda no solo bajo la utilidad para resolver el desempleo, sino también por ser un modo de vida. De ello que repliquen una supervalorización por el emprendimiento, por que según ellos, permite la “transformación y el cambio” del ser y el entorno; presentándose así el emprendimiento como ineludible y supremamente relevante. Esto resulta muy cuestionable, pues con ello se va dando una posible sobreposición del emprendimiento a los efectos que pueda generar sobre la dimensión política, esa que expresa implícitamente una formación política al interior de la formación en emprendimiento. Es

decir, sí el emprendimiento resuelve el desempleo y genera un “ser de cambio”, los efectos colaterales que produzca se minimizan.

Si bien la universidad tiene sus propias dinámicas internas de funcionamiento, los actores indagados replican que el lugar de la universidad es materializar los medios que el Estado da en función del mercado, por lo que la gobernanza ya mencionada se expresa con la universidad al ser equiparada como una institución estatal, presta a ser un actor más del mercado. Así se hace explícito al insertar en sí misma la alianza universidad – empresa, bastión de la formación en emprendimiento, que funcionarios y conferencistas internacionales defienden con vehemencia, pues consideran que es estratégica en el sentido de empleabilidad que puede generar el solucionar los problemas mercantil-empresariales. Con esto se da una cuestión muy problemática, esta alianza universidad - empresa ubica a la institución universitaria como un actor más en el mercado, donde se instrumentaliza y se pone al servicio de los fines empresariales y globalizadores del mercado (como lo reiteran conferencistas internacionales), su carácter administrativo, organizacional e incluso académico. Así se ve en las expresiones de Nieto y sobre todo en el campamento de emprendimiento, donde se convoca a un público abierto (académico, administrativo y externo) con el fin de congregar el talento humano en son de responder al problema de empresas particulares.

Aquí es donde se vuelve más cuestionable la difusión del emprendimiento en la universidad, a pesar de ser su razón pública y social como institución, por medio del emprendimiento se va asimilando como un actor más del mercado que difunde un discurso administrativo y empresarial incluso de compañías en específico. Expresando así una formación política implícita y oculta que excluye la posibilidad de pensar en estos ámbitos universitarios una deliberación, que como expresa Amy Gutmann, se haga a través de la reproducción social consciente sobre problemas para resolver (no solo empresariales) donde converjan los intereses y la potestad para influir de una comunidad política amplia, no solo del sector privado.

Lo anterior conecta todo el discurso del emprendimiento y su formación a la idea de empresa como algo transversal, de ahí que el emprendimiento empresarial sea el pilar sobre el que la Unidad de Innovación estructura su formación, comprendida como lo que “demandan las empresas”, como se detalla en los hallazgos. Esta idea de empresa la disponen sobre la institución universitaria y el individuo, muy acorde a lo que expresan Laval y Dardot, respecto a asimilar la empresa como una “mentalidad” expresando en los currículos, un ethos empresarial que se interioriza en pos de accionar como autogobierno que permita el maniobrar en el mercado. Así se ve en los hallazgos donde la universidad al equipararse con la empresa (en su alianza) y difundiendo el emprendimiento, aspira a comportarse como empresa que se ve inmersa en el mercado, de ahí su función de rendimiento resolviendo problemas del sector privado, a través de una estructura formativa entorno a un lenguaje empresarial, desde un ámbito como el administrativo (la Unidad de Innovación).

Algo paradójico es que esta visión-ethos no se queda solo en el ámbito administrativo, se extiende a cátedras de público abierto y currículos académicos, es decir, una visión planeada

desde y para una entidad administrativa se establece en la formación académica que está pensada para unos fines muy distintos a la administrativa. Se dice aquí que esto es paradójico, porque entonces la formación en emprendimiento visiona el comportamiento de la universidad como una empresa, no solo desde una entidad administrativa que supuestamente solo forma como lo dice el Funcionario 1, sino también desde lo educativo (de lo que la Unidad de Innovación dice no hacer parte). Muestra de eso es la equiparación del mismo lenguaje entre el docente entrevistado y los funcionarios. Con esto, emerge una discusión en torno al carácter político y funcional que la universidad como institución pública tiene. Sí ésta se visiona como una empresa, los intereses de la misma se van a reducir a una cuestión de rendimiento, que no avizora e ignora que al interior de la universidad converge también una formación política implícita de carácter democrático, que comparte aspiraciones humanistas y de conocimiento que se contraponen a la idea de empresa. Esto no es ajeno a lo que han venido expresando Hurtado, et al (2015) con la llamada modernización universitaria, conveniente a intereses mercantiles que se ha venido dando en la Universidad de Antioquia:

Desde la gestión y administración universitaria se propendería por cambiar la naturaleza académica de la institución pública para convertirla en una empresa del conocimiento (...) la incorporación de capitales provenientes del sector privado con ánimo de lucro e intereses estratégicos sobre la Universidad, vislumbran la progresiva despolitización del entorno y la vida universitaria por vía de la administrativización de los procesos académicos. Todo ello estaría transformando de manera silenciosa la naturaleza de la institución educativa, sus valores de lo público y el carácter democrático que prima en aquellos sectores que promueven una idea de la universidad centrada en la participación de sus miembros internos (p.160).

De manera simultánea y a través de la formación en emprendimiento, sobre el individuo se inserta la idea de empresa junto con la exaltación ya mencionada del emprendimiento. Desde el emprendimiento como una proyección del ser, como lo citan funcionarios, la idea es que se interiorice en sí mismo el comportarse como una empresa a partir de la formación en valores y “habilidades” personales que le prometen visionarse bajo una frecuente noción de “cambio” para que así pueda realizarse como emprendedor en todos sus asuntos; muy acorde al ethos empresarial asumido para el individuo desde una autovalorización que define una ética que “elogia al hombre hecho a sí mismo, por su capacidad de autogobernarse”(Laval y Dardot, 20, p.338). Esto se expone en los hallazgos cuando los valores más reiterativos en los currículos hablan de una exaltación a la que se aspira que el individuo alcance, formándose como empresa, tomando a empresarios destacados (los currículos usan la metodología historia de vida de empresarios) como “generadores de riqueza” y punto de referencia de éxito a seguir. Por eso, habilidades y valores de la formación en emprendimiento llevan consigo la promesa de que el emprendedor se gobierne así mismo a través de valores como, “la determinación, el liderazgo, la autoconfianza”, tal cual como lo articulan Laval y Dardot desde el “gobierno de sí”, creyendo entonces que el emprendedor no depende de nadie, y que solo él tendrá la fuerza interior para gobernarse, como lo hace una empresa.

Conectado con lo anterior y visto desde la óptica de “gobernarse así mismo”, los currículos parecen justificar que la formación en habilidades como: “la adaptabilidad, la negociación, la competencia y la tolerancia al riesgo”, todas enrutadas a asimilar el escenario de riesgo y competencia (condiciones para que se dé el mercado) como algo natural, “ya que ser empresa de sí supone vivir enteramente en riesgo” (Díez, 2015, p.167). De ahí que en los hallazgos se da una visión de los problemas como algo positivo, pues en el riesgo y la competencia es que surgen, y de ellos el emprendimiento, como un reto que el individuo debe asumir, como muestra de sus valores y capacidad para gobernarse así mismo.

Con esto, puede verse que tanto valores como habilidades de la formación en emprendimiento, expresan una aspiración a que el emprendedor se piense los problemas solo sobre sí mismo, como una cuestión de su interior. A términos de formación política democrática, esto resulta problemático por dos asuntos: primero, porque al asumirse como un individuo aislado, se valida y normaliza la omisión de la responsabilidad estatal de la que ya se habló, pues ahora resolver el problema y la cuestión del desempleo recae solo en el individuo. Segundo, porque a través de la formación en emprendimiento (como resolución al desempleo), se exalta e interiorizan valores, habilidades y escenarios armónicos a las exigencias del mercado (escudados en una formación del ser), no pensados para realidades sociales y políticas, sino para la resolución de problemas desde el egoísmo individual. De ahí que las problemáticas sociales no sean prioridad cuando se habla de emprendimiento. Esto promueve una individualización del ser que da pie a que el sujeto emprendedor conciba los problemas como propios, asumido en una comunidad política que le es totalmente indiferente. Lo cual termina despolitizándolo y cercenando la posibilidad de que se piense como un sujeto deliberativo y participe de lo político (Gutmann, 2001), pues no se siente en una colectividad que lo vincule a considerar las cuestiones como el desempleo como un problema estructural y sistémico que compete a toda la sociedad a la que pertenece.

Con todo lo anterior, puede comprenderse cómo en la formación en emprendimiento subyace una formación política implícita amparada en un discurso que compromete el comportamiento y las visiones políticas del Estado, el individuo, y lo más importante, de la universidad pública, que se va convirtiendo en un actor y medio para intereses mercantiles bajo la bandera del emprendimiento.

Así, la formación en emprendimiento entra en consonancia con la modernización universitaria ya advertida por Hurtado et al (2015), a la que se ha venido ajustando la Universidad de Antioquia, que como lo anuncia Laval (2004), la universidad comienza a hilar valores ligados a intereses mercantiles y de competencia, escudados en una visión más administrativa y privada, “orientada a aumentar la eficacia de las instituciones educativas para ponerlas en el nivel de productividad de las empresas privadas”(p.250). Esa modernización universitaria es armónica a la razón neoliberal, presentada como un cosmos político, social y económico a interiorizar por instituciones e individuos, que bajo el emprendimiento y la racionalidad mercantil, “la empresa es promovida como un modelo de subjetivación, donde que cada cual es una empresa a gestionar” (Laval y Dardot, 2013, p.385).

A raíz de esto, la formación en emprendimiento encajada como formación de razón neoliberal, se materializa como una política educativa y formativa que en términos de Amy Gutmann, no surge de una deliberación consciente de lo que implícitamente genera sobre la dimensión política de la universidad, pues como se ha visto hasta aquí, el fin del emprendimiento como política educativa, más que resolver el desempleo o proyectar el ser, termina siendo mercantilizar y volver rentables los servicios de la universidad pública. Por tanto, la formación en emprendimiento, sí tensiona la formación política de aspiración democrática en el sentido en que ésta es desactivada e inhibida por una razón que individualiza, bajo intereses egoístas, a la universidad y sus sujetos.

No obstante, lo dicho hasta aquí no es una premisa generalizadora sobre toda la formación política existente en la Universidad de Antioquia. Sí bien, aquí se expresa la existencia de una formación política implícita de vocación y razón neoliberal, al interior de la Universidad estudios como el de Hurtado et al. (2015) y Hurtado y Corrales (2017) manifiestan que en la Universidad de Antioquia también converge una visión que asimila la universidad pública como un "espacio de socialización política, con vocación pluralista y democrática" (Hurtado y Corrales, 2017, p.144). Por tanto, la comunidad política universitaria no se encasilla como despolitizada o apática a lo político. Esto se aproxima mucho a lo planteado por Amy Gutmann sobre educación democrática en la que la comunidad política busca considerar deliberadamente todas las problemáticas que le competen. De manera que con esto, se avizora que el esquema de formación política de aspiración democrática no se plantea solo desde un ámbito teórico, también la comunidad política de la Universidad de Antioquia identifica esa noción democrática como bandera de la universidad pública.

Con esto último, se hace visible más que una tensión, se expone una igualación y coexistencia en la universidad de valores neoliberales y democráticos, lo que posiciona a ambas formaciones, [la formación en emprendimiento (su formación política implícita) y la formación política de aspiración democrática] en los mismos lugares. Por lo que la formación en emprendimiento se espacializa, como se vio en los hallazgos, apropiándose con su vocación transversal, de los espacios donde concurre la formación política democrática.

Para futuras indagaciones que permitirían complementar lo investigado hasta aquí, sería importante indagar sobre el emprendimiento social y su implicación política y sobre el personal que es formado en emprendimiento, al cual en esta investigación no se examinó.

4.1 Consideraciones de cierre

Como puede verse, lo visto en los hallazgos permitió aproximarse a la hipótesis planteada sobre el horizonte neoliberal y modernizador que el emprendimiento ha venido estableciendo en la universidad pública, no solo desde el escenario administrativo sino también desde el académico en eventos y cursos. Aquí se indagó sobre una formación política implícita, una formación comprendida como un proceso que se gesta en el interior por la información que recibe, información que se mostró articuladamente como una serie de discursos y valores entorno al emprendimiento y que se adhieren a una razón o dimensión política de trazo neoliberal; comprendiendo así que la formación política va inmersa en todo tipo de enseñanza que se da, pues toda formación sin importar cuál sea, lleva en sí misma la dirección de un proyecto o razón política.

Por tanto, al definirse la formación en emprendimiento por la razón política neoliberal, se interioriza un *ethos* que asume su funcionalidad como el de una empresa, despolitizando, ocultando y cambiando la dimensión política de instituciones y sujetos, normalizándolos como agentes más dentro del mercado (lo cual también activa la omisión estatal de sus funciones político-sociales). De manera que esta formación va a la psiquis de la sociedad en conjunto, resultando de ello individuos aislados de las necesidades de su comunidad política e instituciones que legitiman lo que subyace bajo la razón neoliberal.

Siendo esto problemático, se torna aún más cuando es la universidad de origen público la que está difundiendo en una de sus áreas una formación de razón neoliberal. Aun cuando coexiste en la Universidad una formación política de tinte democrático, es a la razón neoliberal por la que se interpeló a la universidad pública en esta investigación, que como se halló, bajo la formación en emprendimiento la Universidad termina actuando como un ente instrumental del sector empresarial. Cuestión que debe ponerse en reflexión y debate, pues la universidad pública no puede asumirse como un actor más del mercado. Le corresponde deliberar sobre cómo este tipo de lineamientos afectan o no el esquema de formación política que la define como institución política de orden público, donde los escenarios de debate, crítica y reflexión son la esencia de su espíritu democrático, humanista y social. Queda en responsabilidad de la universidad repensar a qué intereses está sirviendo con su formación y en definitiva a quién se debe.

Como diría José Saramago (1998), “la alternativa al neoliberalismo es la conciencia”. Ésta no se obtiene siguiendo parámetros ajenos, solo deliberando, conociendo las perspectivas y los modos de vida que tenemos todos, para al final consentir el que mejor nos conviene como sociedad (Amy Gutmann, 2001). Así se debe asumir la universidad, pensando como institución académica que tiene una dimensión y responsabilidad política al establecer políticas formativas y de educación como el emprendimiento.

Referencias Bibliográficas

Institucionales:

1. Alcaldía de Medellín. (2004). *Plan de Desarrollo 2004-2007 Medellín: Compromiso de toda la ciudadanía*. Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_0_0/Shared%20Content/pdf%20codigo%20buen%20comienzo/Texto%20Completo%20Acuerdo%20Plan.pdf.
2. Alcaldía de Medellín. (2008). *Plan de Desarrollo 2008-2011. "Medellín es Solidaria y Competitiva"*. Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Publicaciones/Documentos/Gaceta%20Oficial%20Plan%20de%20Desarrollo.pdf>.
3. Alcaldía de Medellín. (2008). *Cultura E – Medellín*. Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/InformacinGeneral/Shared%20Content/Documentos/instrumentos/ps/CULTURA%20E.pdf
4. Alcaldía de Medellín. (2012). *Plan de Desarrollo 2012-2015. Medellín, un hogar para la vida*. Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Publicaciones/Documentos/PlanDesarrollo2012-2015/Plan%20de%20Desarrollo_baja.pdf.
5. Alcaldía de Medellín. (2016). *Plan de Desarrollo 2016-2019. Medellín cuenta con vos*. Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/PlandedesarrolloMunicipalConsolidadoV229FEB16.pdf.
6. Congreso de Colombia. (26 de enero de 2006). *Ley general de fomento a la cultura del emprendimiento. (Ley 1014 de 2006)*. Colombia.
7. OCDE, CEPAL, BID. (2016). *Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, Competencias y Emprendimiento*. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40721/LCG2689_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
8. Universidad de Antioquia. (5 de marzo de 1994). *Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de Antioquia. (Acuerdo Superior 01 de 1994)*. Recuperado de: http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/582e2ba1-c294-4515-961c-96530772faeb/EstatutoGeneral07_12_2011.pdf?MOD=AJPERES
9. Universidad de Antioquia. (2004). *Por el cual se reforma el Programa Gestión Tecnológica. (Acuerdo Superior 284 de 2004)*.
10. Universidad de Antioquia. (2006). *Plan de Desarrollo 2006-2016. Una universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de las regiones y del país*. Recuperado de: <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/215c33a8-3909-484c-9b84-c94a8459dc83/plan-dllo-2006-2016.pdf?MOD=AJPERES>

11. Universidad de Antioquia. (2015). *Plan de Acción Institucional 2015-2018. Una universidad pluralista, transformadora y comprometida con la calidad*. Recuperado de: <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/54d6294d-475b-458b-8bf87d0bacbd1185/pai.pdf?MOD=AJPERES>
12. Universidad de Antioquia. (2016). *Plan de Desarrollo 2017-2026. Una construcción colectiva de la comunidad universitaria*. Recuperado de: <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/3046eec6-a9a1-4351-83d4-9e2898d8fd9a/PDI+UdeA+2017-2026+19-04-2017+CA.pdf?MOD=AJPERES&attachment=true&id=1492613342867>.

Libros:

13. Apple, M. (1986). *Ideología y currículo*. Madrid: Ediciones Akal.
14. Castro, S. (2015). *Historia de la gubernamentalidad: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
15. Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)*. Madrid. Ediciones Akal.
16. Gutmann, A. (2001). *La educación democrática. Una teoría política de la educación*. Barcelona: Editorial Paidós Estado y Sociedad.
17. Laval, C. (2004). *La escuela no es una empresa: El ataque neoliberal a la enseñanza pública*. Barcelona: Editorial Paidós.
18. Laval, C., y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo*. Barcelona: Editorial Gedisa.
19. Núñez, L., y Romero, C. (2003). *Pensar la educación. Conceptos y opciones fundamentales*. Madrid: Pirámide (Biblioteca Universitaria).

Artículos e informes:

20. Ararat, J. (2010). La ideología del emprendimiento. Una mirada desde el análisis crítico del discurso. *AD-minister*, (17), 5-33.
21. Benjumea, M., Gutiérrez, A., Jaramillo, O., Mesa, A., & Pimienta, A. (2011). Formación ciudadana (FC) y Educación para la Ciudadanía (EpC). Aproximaciones conceptuales y mínimos compartidos. *Revista Temas*, (5), 211-224
22. Betancur, M., Stienen, A., y Uran, O. (2001). Capítulo 9. Construir Capital Social para configurar un entorno innovador en condiciones de debilidad político-Institucional. En publicación: *Globalización: cadenas productivas & redes de acción colectiva: reconfiguración territorial y nuevas formas de pobreza y riqueza en Medellín y el Valle de Aburrá*. Tercer mundo, 239-263.
23. Bourdieu, P. (1997). La esencia del neoliberalismo. *Revista Colombiana de educación*, (35), 1-5
24. Castaño, R. (2002). Colombia y el modelo neoliberal. Recuperado de http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17535/2/ricardo_castano.pdf.
25. Díez, E. (2016). La educación de la nueva subjetividad neoliberal. *LITORALES*. 1-18.
26. Enciso, J. (2010). El emprendimiento y el bien común: ¿competencias complementarias o excluyentes? *Educación y educadores*, 13(1), 1-14.

27. Fuel, P. (2010). Parque E: Ecosistema para el emprendimiento innovador en Colombia. *Revista Soluciones de Postgrado EIA*, (6), 11-31.
28. Hurtado, D., y Corrales, F. (2017). Espacios de socialización política y representaciones de la política en la Universidad de Antioquia. *Estudios Políticos*, (51), 1-22.
29. Hurtado, E. (2005). El oficio de la etnografía política Diálogo con Javier Auyero. *Revista Íconos*, (22), 109-126.
30. Hurtado, D., Zapata, O., Rojas, D., Cartagena, L., Giraldo, D., Echeverri, L., Londoño, J., Barragan, E., Tangarife, A., Perez, W., Marulanda, D. (2015). *Caracterización y análisis del gobierno universitario de la Universidad de Antioquia - Informe final condensado*. Medellín: Instituto de Estudios Políticos.
31. Macías, J. (2012). *Ciudadanos emprendedores en Medellín. La formación de ciudadanos orientados al mercado en un escenario neoliberal* (Tesis de Maestría). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
32. Naranjo, G., e Hincapié, M. (1999). ¿Cómo se forma un público ciudadano?: luchas sociales y memoria urbana en Medellín.
33. Ornelas, J. (2009). Capítulo 3. Neoliberalismo y capitalismo académico. En publicación: *Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina*. Homosapiens Ediciones CLACSO, 83-119.
34. Saramago, J. [Selena Schlueter]. (1998). La alternativa al neoliberalismo se llama conciencia, por José Saramago. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=MzNRa2e7Miw>
35. Vargas, V. (2017). Nueva etapa para el CUEE (Comité Universidad – Empresa – Estado). *Universidad de Antioquia*. Recuperado de <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia/>

Entrevistas, eventos y currículos:

36. Funcionario # 1. (22 de junio de 2017). Entrevista de Alejandra Henao [Audio en mp3]. Unidad de Innovación. Medellín.
37. Funcionario # 2. (18 de noviembre de 2017). Entrevista de Alejandra Henao [Audio en mp3]. Unidad de Innovación. Medellín.
38. Funcionario # 3. (22 de septiembre de 2017). Entrevista de Alejandra Henao [Audio en mp3]. Unidad de Innovación. Medellín.
39. Docente. (20 de febrero de 2018). Entrevista de Alejandra Henao [Audio en mp3]. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Medellín.
40. Nieto, C. (21 de febrero de 2018). *Transferencia de tecnología y Spin – Offs de Universidades, motor del emprendimiento e innovación de alto valor*. Conferencia llevada a cabo en Medellín, Colombia.
41. Bauuer, G; Gómez, A; Tobón, M; Álvarez, M. (22 de febrero de 2018). *Conferencia y panel - Emprendimiento, innovación y liderazgo en el contexto global y local*. Conferencia llevada a cabo en Medellín, Colombia.
42. Osorio, L; Pérez, A y Henao, S. (27 de febrero de 2018). *Programa experiencias empresariales “Universidad- empresa- Estado y desarrollo regional en Antioquia”*. Conferencia llevada a cabo en Medellín, Colombia.

43. Curso Mentalidad Emprendedora. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Antioquia.
44. Curso Creatividad para Emprender. Facultad de Ingeniería. Universidad de Antioquia.
45. Curso Emprendimiento. Facultad de Ingeniería. Universidad de Antioquia.
46. Curso Empresarismo. Facultad de Ingeniería. Universidad de Antioquia.